

DECRETO EXENTO N° 3553 /
RETIRO, 15 DIC. 2015
VISTOS:

1º Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir corderos para preparación de platos típicos de la zona que serán degustados por la Comunidad en actividad "Platos Típicos", Aniversario de la Comuna de Retiro", por conmemorarse 124 años desde su fundación, actividad a realizar el día 18 de Diciembre de 2015.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad.

DECRETO:

1º Adquiéranse el producto al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- **Manuel Ibáñez Valladares, Rut. 11.288.582-k**

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$374.850.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 7 corderos por un valor de \$45.000.-, (c/u), alimento para complementar actividad organizada por las Juntas de Vecinos de la Comuna de Retiro y Patrocinada por la I. Municipalidad de Retiro.

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°22.01.001.005.003 "Alimentos y bebidas para personas", del Presupuesto Municipal año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/BBF/GBT/mfp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

OFICINA DE PARTES
12 DIC 2012
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD

12 DIC 2012

RECEIVED
12 DIC 2012
OFICINA DE PARTES
COMUNA DE RETIRO